



**CTB**

**AGENCE BELGE  
DE DÉVELOPPEMENT**

# **INFORME ANUAL 2010**

## **PROYECTO PER0601111**

# Índice

<b>1 FICHA DE PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2 RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2 PUNTOS DESTACADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>2.3 LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>3 EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO .....</b>	<b>6</b>
<b>4 ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1 ARRAIGO INSTITUCIONAL Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.....</b>	<b>8</b>
4.2.1 Indicadores.....	8
4.2.2 Análisis de los progresos realizados .....	9
4.2.3 Riesgos & hipótesis .....	10
4.2.4 Criterios de calidad .....	11
4.2.5 Impacto .....	11
4.2.6 Lecciones aprendidas y recomendaciones.....	13
<b>4.3 RESULTADO 1 .....</b>	<b>14</b>
4.3.1 Indicadores.....	14
4.3.2 Balance de las actividades .....	14
4.3.3 Análisis de los progresos realizados .....	14
4.3.4 Riesgos e hipótesis.....	15
4.3.5 Criterios de calidad .....	15
4.3.6 Ejecución presupuestaria.....	15
4.3.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones.....	15
<b>5 BENEFICIARIOS .....</b>	<b>22</b>
<b>6 SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES TOMADAS POR LA EMCL .....</b>	<b>23</b>
<b>7 ANEXOS .....</b>	<b>24</b>

# 1 Ficha de proyecto

Título de prestación	Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II
País	Perú
Código	PER/06/01/111
Institución socia	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA
Localización Geográfica	Gobierno Regional La Libertad, Ayacucho, Callao y Municipalidades de Lima, también reforzará acciones en los ámbitos geográficos intervenidos en la Fase I
Grupo Objetivo	Institucional: Sectores educación, salud, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales Población: Niños, Adolescente y Jóvenes.
Documentos de Referencia	a).-Documento Técnico Financiero-DTF b).-Convenio Especifico del Programa firmado el 12.Nov.07 c).- Plan Operativo Anual 2008 d).- Plan Operativo 2009 e).- Plan Operativo 2010
Contribución belga	2.300.891.47 EUR
Contribución Peruana	312,500.00 EUR
Contribución total	2 613 391,47 EUR
Objetivos del Proyecto	<b>Objetivo Global – Fin:</b> Fortalecer la capacidad nacional en prevención y tratamiento del consumo de drogas. <b>Objetivo Especifico - Propósito:</b> Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivas de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA. Paralelamente, el Programa propone el fortalecimiento del Observatorio peruano de drogas (OPD). Con la implementación de este Programa se espera posicionar al OPD como un referente de información en materia de consumo y tratamiento de drogas.
Descripción de Resultados	<b>Resultado 1</b> Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas <b>Resultado 2</b> Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento. <b>Resultado 3</b> Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en dos ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA. <b>Resultado 4</b> Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.
Las personas clave	Eduardo Haro Estabridis – Director Nacional del Programa; Carmen Lourdes Sevilla Carnero – Directora Nacional Alternativa del Programa; Luis Emilio Saavedra Castillo – Gerente de Administración y Finanzas del Programa; Silvia Isabel Del Carmen Francia – Asistente Administrativo del Programa, Fany Gloria Peralta Sanchez- Asistentita Secretarial

## 2 Resumen

### 2.1 Resumen de la intervención

Lógica de intervención	Eficiencia	Eficacia	Durabilidad
<b>Objetivo Específico</b> Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivos de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA	B	B	A
<b>Resultado 1</b> Fortalecer competencias del Personal de la GPR de DEVIDA	B	B	B
<b>Resultado 2</b> Fortalecer el Observatorio Peruano de Drogas	B	B	B
<b>Resultado 3</b> Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento	B	A	B
<b>Resultado 4</b> Fortalecer políticas y programas de prevención y tratamiento	B	A	B

*Nota:*

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser medurado*

Resultado	Presupuesto	Gastos al 2009	Gastos 2010	Gastos totales (31/12/2010)	Saldo presupuesto	Tasa de ejecución
1.Fortalecer competencias del Personal de la GPR de DEVIDA	176,000.00	34,310.60	69,103.11	103,413.71	72,586.29	59%
2.-Fortalecer el Observatorio Peruano de Drogas	483,666.00	55,889.58	279,425.71	335,315.29	148,350.71	69%
3.-Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento	681,800.00	18,823.57	289,591.42	308,414.99	373,385.01	45%
4.-Fortalecer políticas y programas de prevención y tratamiento	597,700.00	154,263.40	261,444.73	415,708.13	181,991.87	70%
Z Medios Generales	361,725.47	107,695.88	213,807.03	321,502.91	40,222.56	89%
<b>Total Ejecutado</b>	<b>2'300,891.47</b>	<b>370,983.03</b>	<b>1'113,372.00</b>	<b>1'484,355.03</b>	<b>816,536.44</b>	<b>65%</b>

### 2.2 Puntos destacados

En el mes de Junio se llevo a cabo la evaluación de medio término al programa DEVIDA en la cual se determinaron recomendaciones a fin de agilizar el bajo nivel de ejecución presupuestaria del 20% del programa DEVIDA.

Con fecha 01 de Julio de 2010 se llevo a cabo la reunión con los miembros de la EMCL y en función a las recomendaciones de la evaluación de medio término se realizaron cambios en el presupuesto a fin de garantizar una ejecución optima de actividades en el año 2010 ( Referencia : Acta No 12 EMCL)

En el mes de Octubre la empresa auditora Portal Vega & Asociados llevo a cabo Auditoria Financiera por el periodo 01 de febrero de 2008 al 31 de agosto de 2010.

Por el periodo evaluado la auditoria emitió dos dictámenes, el primer **dictamen sobre el estado del uso de los recursos** aportados por el reino de Bélgica y administrados en cogestión con el estado peruano donde se determino que el Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos – Fase II, **presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados** por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2008 al 31 de agosto de 2010

El siguiente **dictamen sobre el control interno**, determino que el programa no revelo condiciones reportables, deficiencias o ineficacia operativa en los principales procesos operacionales del programa. Por lo tanto **el sistema de control interno implantado por el programa, es apropiado para las operaciones y objetivos del programa.**

### 2.3 Lecciones aprendidas y recomendaciones

Lección aprendida	Prioridad
La apropiación del proyecto por parte de la institución socia garantiza la armonización y sostenibilidad de las acciones.	A
La validación de programas de prevención y tratamiento en diversos ámbitos de intervención.	A
Es necesario mantener el estándar de calidad en relación a los recursos humanos, protocolos de intervención y materiales de trabajo, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	A
La generación de un marco normativo de políticas a nivel regional y local, fortalece la implementación de los programas	B
Intercambio permanente de información tanto intra como interinstitucionalmente, lo que facilita y permite mejoras y reajustes permanente en los propios programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	B

## 3 Evolución del contexto

### 3.1 Principales evoluciones en el contexto política sectorial / política de descentralización / institucional

#### Política sectorial

**Elaboración del Programa Estratégico de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012 – en el marco del Presupuesto por Resultados:** El año 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió la Directiva Nro. 002-2009-EF/76.01 “Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados”. En el marco de este nuevo enfoque de planificación, en este año 2010, DEVIDA ha trabajado conjuntamente con el MEF la elaboración del Programa Estratégico de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas con la finalidad de focalizar sus políticas y programas en la atención de las mejoras del bienestar y desarrollo de los ciudadanos afectados por la problemática del consumo de drogas. Todo esto, bajo principios de eficacia y relación directa entre presupuesto asignado y logro de resultados.

#### Política de descentralización

Durante el año 2010, se ha continuado fortaleciendo el proceso de descentralización buscando institucionalizar las políticas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en los ámbitos regionales y locales. Se ha incidido en el trabajo a nivel regional y local consolidando los planes regionales y locales a través de la ejecución de programas de prevención tanto en el ámbito educativo, a través de las Direcciones Regionales de Educación; ámbito comunitario, a través de los municipios; y tratamiento y rehabilitación, a través de las Direcciones Regionales de Salud. Todo esto bajo la conducción y coordinación de las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales. En este año se asignó presupuesto a 15 gobiernos regionales, 3 de ellos (La Libertad, Ayacucho y Callao) recibieron fondos del Programa DEVIDA – CTB.

#### Política institucional

Desde el año 2008, DEVIDA ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, presupuesto para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011. En el año 2008, se aprobó el Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas con un presupuesto de S/. 10,000.000. En el año 2009, se gestionó nuevamente la asignación de presupuesto para el Plan de Impacto Rápido, sin embargo, el MEF recomendó trabajar un “Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” para el año 2010, como paso previo a contar con la formulación de un Programa Estratégico que permita programar presupuesto a mediano plazo. Es así que para este año 2010, el MEF aprobó en la Ley 29465 “Presupuesto del sector público para el 2010” un presupuesto por un monto de S/. 18, 255,780.00 y en sus Disposiciones Finales – Quincuagésima Séptima, señala que: La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA es la encargada de efectuar el monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas de las actividades correspondientes al Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a ser ejecutados por las entidades con cargo a los recursos aprobados en la presente Ley. Cabe mencionar que el presente Programa Institucional (PIT), fue diseñado en coordinación con los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales involucrados en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

### **3.2 Principales evoluciones en el contexto del proyecto mismo**

Respondiendo a un punto crítico identificado en la elaboración del Informe Anual 2008, en el año 2009 se desarrolló la consultoría para la revisión y definición de los indicadores del marco lógico del Programa – Fase II, y en el presente año 2010, se desarrolló la consultoría del estudio de línea base que permitirá la evaluación de los indicadores del Programa – Fase II a su término.

Asimismo, desde la RESPER CTB se impulsó el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación para todos los proyectos que permite contar con un avance técnico y financiero trimestral de la ejecución del Programa.

Finalmente, es importante mencionar, que en el presente año se iniciaron reuniones de trabajo y coordinación entre el PILFS y el Programa DEVIDA – Fase II, con la finalidad de articular algunas acciones de visibilidad en ámbitos de intervención común para ambos proyectos, como lo es Ayacucho. Es así que se inició un trabajo conjunto entre las Asistentes Junior de Comunicación de ambos proyectos, a fin de contar con un plan de comunicación articulado en lo que respecta violencia y consumo de drogas para Ayacucho. Por otro lado, la RESPER CTB convocó a finales de año a una reunión de todos los proyectos para compartir las propuestas de planes operativos para el 2011 y generar algunas sinergias y armonización entre proyectos en la medida de lo posible.

## 4 Análisis de la intervención

### 4.1 Arraigo institucional y modalidades de ejecución

Desde sus inicios el Programa – Fase II ha apuntado al fortalecimiento de las políticas públicas de prevención y tratamiento del consumo de drogas promovidas desde DEVIDA en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. En ese sentido, el arraigo institucional se califica como muy apropiado dado que el proyecto tiene una correspondencia directa y específica con las políticas nacionales de lucha contra las drogas.

El Programa – Fase II viene logrando complementariedad de esfuerzos con DEVIDA tanto a nivel técnico como financiero, a través de las diversas actividades planificadas. Por ejemplo, en el presente año 2010, DEVIDA asistió técnica y financieramente a 15 regiones a nivel nacional, de las cuales, 12 fueron a través de presupuesto público y 3 con presupuesto del Programa – Fase II. Asimismo, en otras actividades, como lo son las relacionadas al fortalecimiento del Observatorio Peruano de Drogas (OPD) y a la implementación del Programa de prevención en el ámbito educativo, Programa de Prevención en el ámbito comunitario (Familias Fuertes y Mundobus), Programa de prevención en el ámbito universitario, Programa de prevención en el ámbito laboral, Programa de Intervención en Adolescentes Infractores, Programa Habla Franco, se planifican acciones que complementan o fortalecen la intervención que se desarrolla en estos programas desde el propio OPD y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA.

En este sentido, los resultados y actividades propuestos desde el Programa – Fase II tienen un mismo sentido que los del OPD y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA.

Otro aspecto importante a destacar en lo referido al arraigo institucional es la modalidad de ejecución del Programa, el cual es ejecutado directamente por la institución socia, en este caso DEVIDA y de manera directa por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, lo cual facilita la articulación y sostenibilidad de las acciones tanto a nivel técnico como financiero.

### 4.2 Objetivo específico

#### 4.2.1 Indicadores

<b>Objetivo específico:</b> Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivos de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA					Progreso: Muy satisfactorio
<b>Indicadores</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>Baseline</b>	<b>Progreso año 2010</b>	<b>Comentarios</b>
Nº de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados			Al 2007, se contaban con 5 Planes Regionales en Prevención y Tratamiento del consumo de drogas: Lambayeque, Arequipa, Tumbes, Junín y La Libertad	Al 2010, se cuentan con 12 Planes Regionales en Prevención y Tratamiento del consumo de drogas. Al respecto, los planes regionales impulsados directamente con el Programa – Fase II son : Ayacucho y Callao.	Cabe mencionar que a través del Programa – Fase II, se apoyaron diversas gestiones para el logro de los planes de prevención y tratamiento en las otras regiones, como talleres de planificación intersectorial descentralizados.
Nº de planes locales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados			Al 2007, "0" planes locales.	01 Plan Local de Prevención del Consumo de Drogas en Lima Metropolitana. 02 Programas Municipales de Prevención del	En este caso, a través del Programa – Fase II se trabajó el plan local de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

				Consumo de Drogas : Municipalidad de Surquillo y Municipalidad de San Luis.	
Nº de programas costo-efectivos de prevención y tratamiento de drogas validados e implementados en el nivel nacional, regional y local, diferenciado por fuente de financiamiento		X	Al 2007, "0" programas costo-efectivos de prevención y tratamiento de drogas validados e implementados	<b>4 programas de prevención</b> del consumo de drogas estructurados, implementados y en validación: Programa de prevención en el ámbito educativo, Programa de prevención Familias Fuertes, Programa MUNDOBUS y Programa de Prevención en el ámbito laboral. <b>5 programas de tratamiento</b> del consumo de drogas estructurados, implementados y en validación: Habla Franco, Módulos de atención en el primer y segundo nivel de atención en establecimientos públicos, Programa de Intervención en Centros de Emergencia Mujer (violencia y drogas), Programa de Intervención con Adolescentes Infractores y Programa de Tratamiento en Penales.	En todos los casos el Programa – Fase II ha contribuido y complementado de manera directa en la elaboración e implementación de estos 8 programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.

#### 4.2.2 Análisis de los progresos realizados

##### **Relación entre los resultados y el objetivo específico y puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:**

Los resultados del Programa – Fase II se han estructurado de modo tal que permitan alcanzar y facilitar el logro del objetivo específico del mismo. El resultado 1 que alude al fortalecimiento de competencias del personal de la GPR de DEVIDA permite asegurar la calidad técnica en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas. Asimismo, redundará en una mayor productividad de propuestas de programas.

El resultado 2, referido al posicionamiento del Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento, permite contar con mediciones sobre la magnitud, características, entre otras variables de relevancia, de la problemática del consumo de drogas en diversas poblaciones : general, escolar, adolescentes infractores, salas de emergencia ; información que es insumo principal para la gestión de las políticas de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Asimismo, a través de las actividades planificadas respecto el OPD, se cuentan con sistemas de información como RIDET e IMAC, que registran la información relacionada a la demanda de tratamiento por abuso y dependencia de drogas y de muertes relacionadas a drogas. Estos sistemas permiten el intercambio permanente de información tanto intra como interinstitucionalmente, lo que facilita y permite mejoras y reajustes permanentemente en los propios programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Los resultados 3 y 4, contribuyen de manera directa al objetivo específico pues asisten técnica y financieramente el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas a nivel nacional, regional y local, en La Libertad, Ayacucho, Callao y Lima Metropolitana.

### **Resultados no previstos:**

No se han producido resultados no previstos a nivel del objetivo específico.

### **Dinámica “Harmo”:**

Las políticas nacionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas no sólo se enmarcan en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011 sino que se alinean también a las políticas sectoriales, nacionales y regionales que competen como es el caso del Plan Nacional de Salud Mental (MINSA), Diseño Curricular Nacional (MINEDU), Ley de Bases de la Descentralización, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales, entre otras. En ese sentido, el Programa – Fase II al estar articulado plenamente a DEVIDA, se enmarca en las políticas relacionadas al sector.

### **Integración “género” y “medio ambiente”:**

El tema de medio ambiente no ha sido tomado en cuenta a nivel del objetivo específico. El referido a género, se plasma en el desarrollo de los programas de prevención y tratamiento que consideran en el desarrollo de sus acciones variables diferenciadas de intervención.

### **4.2.3 Riesgos & hipótesis**

<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>NIVEL ACTUAL</b>	<b>MEDIDAS ADOPTADAS</b>
Los proyectos presentados no son aprobados por el SNIP	B (moderado)	El Programa contrata consultores que trabajan de la mano con las Oficinas de Proyectos de Inversión de los Gobiernos Regionales para elaborar los proyectos SNIP, de modo tal que se faciliten los canales de aprobación respectiva.
Cambios en el personal	C (alto). La rotación en el sector público puede ser significativa en caso de no ser personal de planta.	En la medida de lo posible se ha seleccionado a personal de planta de DEVIDA y de las instituciones (sectores, gobiernos regionales y locales) involucradas con el Programa – Fase II para que sean capacitados. Asimismo, se promueven el desarrollo de réplicas de capacitación con la finalidad de ampliar la cobertura de conocimientos.
Los Sectores no se involucran en las acciones del OPD	B (moderado)	El OPD convoca y desarrolla talleres de trabajo en el marco del Programa – Fase II con todos los sectores e instituciones que reportan información al OPD a modo de socialización.
Las instancias subnacionales no responden a la convocatoria realizada por DEVIDA	A (bajo)	Desde la GPR de DEVIDA se mantiene una coordinación permanente en lo que respecta a la asistencia técnica y

		financiera de los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas con los gobiernos regionales y locales.
Los medios de comunicación no se encuentran sensibilizados para la difusión de la información de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	B (moderado)	Desde la Gerencia de Comunicaciones de DEVIDA se alimenta permanentemente a los diversos medios de comunicación (principalmente TV y prensa escrita) a través de notas de prensa sobre las acciones y eventos de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Desde este año, se cuenta con el apoyo para estas tareas de la Asistente Junior en Comunicación.

Los riesgos identificados resultan del DTF (marco lógico revisado). En el estudio de línea base desarrollado no se identificaron riesgos.

#### 4.2.4 Criterios de calidad

	Nota	Comentarios
<b>Eficacia</b>	<b>B</b>	Los resultados y acciones desarrolladas han permitido el logro del objetivo específico dando cumplimiento a las metas previstas para el presente año 2010.
<b>Eficiencia</b>	<b>B</b>	Se ha mejorado sustancialmente la eficiencia del Programa – fase II en torno a la utilización de los recursos y tiempos de ejecución programados.
<b>Durabilidad</b>	<b>A</b>	Los resultados y acciones del Programa se han incorporado en los instrumentos de gestión del presupuesto por resultados: Programa Estratégico de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012 – 2020, lo que hace sostenible la intervención.
<b>Pertinencia</b>	<b>A</b>	Existe una armonización plena entre los objetivos, resultados y acciones del Programa – Fase II con los de la GPR de DEVIDA.

*Nota:*

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser mesurado*

#### 4.2.5 Impacto

<b>Objetivo global (FIN):</b> Fortalecer la capacidad nacional en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.					Progreso: Satisfactorio
Indicadores	M	G	Baseline	Progreso año 2010	Comentarios
Normas legales aprobadas por el sector educación para la implementación de acciones de prevención o información del consumo de drogas			Al 2007, se cuenta con 02 normas: Diseño Curricular Nacional y Resolución Viceministerial 004-2007-ED, emitida por el sector educación,	Continúan vigente ambas normas emitidas y se está elaborando la Resolución Viceministerial que aprobaría el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito de la educación básica regular.	El Programa – Fase II ha contribuido con la elaboración y diseño de la propuesta del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito de la educación básica regular.

		que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.		
Normas legales aprobadas por el sector salud para la implementación de acciones de prevención, información o tratamiento del consumo de drogas		Al 2007, se cuenta con 02 normas: Plan Nacional de Salud Mental y Guía de Práctica Clínica de Atención en Adicciones	Continúan vigente ambas normas emitidas.	
Normas legales emitidas por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales		Al 2007, se cuenta con 2 normas emitidas: una regional y otra local.	Al 2010, se cuenta con 06 planes regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados por Ordenanza Regional y con 02 Consejos Regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados por Ordenanza Regional.	El Programa – Fase II ha impulsado la aprobación del plan regional de Ayacucho, La Libertad, asimismo, ha facilitado diversos talleres de trabajo con los representantes de los gobiernos regionales de Lambayeque, Ucayali, Arequipa, para la aprobación de los mencionados planes regionales.
Presupuesto gestionado por DEVIDA y aprobado por el MEF para la implementación de programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el marco de la ENLCD 2007 2011.		Al 2007, se contaba con el presupuesto institucional de DEVIDA (Plan Operativo de la GPR): S/. 1,000.000 y con presupuesto de demanda adicional de S/. 1,700.000. En total en el 2007, S/. 2,700.000.	En el 2010, se ha contado con: Presupuesto institucional de DEVIDA (Plan Operativo de la GPR) de: S/. 2,735.492 Presupuesto del Programa Institucional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PIT PPT 2010 de: S/. 18,000.000. Presupuesto del Programa – Fase II (CTB): S/. 3,084.919 En total, en el 2010, el presupuesto gestionado por DEVIDA ha ascendido a S/. 23,820.411.	El presupuesto del Programa – Fase II representa el 12.95% del presupuesto total gestionado por DEVIDA para el año 2010.
% de presupuesto orientado a acciones de prevención, tratamiento o información del consumo de drogas en los sectores educación y salud y los gobiernos regionales y locales		Salud: S/. 1,118.521 (para Lima y 09 regiones) Educación: S/. 200,000. Gobiernos Regionales: S/. 0 Gobiernos locales: S/. 0 En total para el año 2007, se contaba con un presupuesto de S/. 1,318.521	Salud (PIT PPT 2010): S/. 644,520.00 Educación (PIT PPT 2010): S/. 276,400.00 12 gobiernos regionales (PIT PPT 2010): S/. 5,163.864 03 gobiernos regionales (CTB): S/. 2,057.099 (EU 547,392) Gobiernos locales. S/. 0 En total en el año 2010, se ha contado con un presupuesto de S/. 8,141.883	El presupuesto del Programa – Fase II representa el 25.26% del presupuesto total en los sectores educación y salud y los gobiernos regionales y locales para el año 2010.

## 4.2.6 Lecciones aprendidas y recomendaciones

Lección aprendida	Prioridad	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
La apropiación del proyecto por parte de la institución social garantiza la armonización y sostenibilidad de las acciones.	A	RESPER CTB Sede CTB Bruselas DEVIDA	Formulación Implementación Evaluación
La generación de un marco normativo de políticas a nivel regional y local, fortalece la implementación de los programas	B	DEVIDA RESPER CTB Programa Fase II	Formulación Implementación
Intercambio permanente de información tanto intra como interinstitucionalmente, lo que facilita y permite mejoras y reajustes permanentemente en los propios programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	B	DEVIDA RESPER CTB Programa Fase II	Formulación Implementación Evaluación
Es necesario mantener el estándar de calidad en relación a los recursos humanos, protocolos de intervención y materiales de trabajo, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	A	DEVIDA RESPER CTB Programa Fase II	Formulación Implementación Evaluación

## 4.3 Resultado 1

### 4.3.1 Indicadores

<b>Resultado:</b> Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas..					Progreso: Satisfactorio
Indicadores	M	G	Baseline	Progreso año 2010	Comentarios
% de personal de la GPR capacitado que presenta propuestas para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas sobre prevención y tratamiento de consumo de drogas			No se cuenta con la información sistematizada y registrada.	Al 2010, se ha capacitado al 70% del personal de la GPR (14 de 21), 02 del OPD, 02 de Alta Dirección , 01 de Planeamiento y 01 de la Dirección de Control de Oferta. Asimismo, se capacitó a 04 profesionales de otros sectores y GR involucrados en el Programa.	En este año, se participó en diversos espacios de discusión y evaluación de la problemática y elaboración de propuestas de intervención.

### 4.3.2 Balance de las actividades

Actividades	Desarrollo				Comentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
1 Participación en acciones de capacitación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas		X			
2 Implementación y aplicación de conocimientos y lecciones aprendidas producto de la capacitación		X			

### 4.3.3 Análisis de los progresos realizados

#### **Relación entre las actividades y el resultado; puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:**

Las actividades planteadas comprenden los ámbitos teórico práctico necesarios para el fortalecimiento y mejora de las competencias en el recurso humano involucrado en el Programa Fase II. La posible rotación del personal capacitado no permitiría la aplicación de conocimientos y lecciones aprendidas. El desarrollo de tutorías ad hoc por expertos nacionales e internacionales generan un valor agregado a la capacitación.

#### **Resultados no previstos:**

No se han producido resultados no previstos a nivel del objetivo específico.

#### **Dinámica "Harmo":**

El Programa – Fase II está articulado a DEVIDA, se enmarca en las políticas relacionadas al sector. En ese sentido, todos los resultados se encuentran armonizados a las política institucional y sectorial.

#### **Integración "género" y "medio ambiente":**

No se han considerado los temas de género y medio ambiente a nivel de este resultado.

#### 4.3.4 Riesgos e hipótesis

Se han nombrado en el objetivo específico riesgos asociados a toda la ejecución del proyecto considerando los 4 resultados.

#### 4.3.5 Criterios de calidad

	<b>Nota</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Eficacia</b>	<b>B</b>	Se ha cumplido con las capacitaciones previstas para el presente año, las mismas que han beneficiado a 24 profesionales de DEVIDA, gobierno Regional y Gobierno Local.
<b>Eficiencia</b>	<b>B</b>	Los recursos han sido utilizados óptimamente y en los tiempos planificados.
<b>Durabilidad</b>	<b>B</b>	Los profesionales capacitados han suscrito compromisos de réplica y aplicación de los conocimientos adquiridos. Asimismo, se ha procurado que sea personal de planta de la institución..

*Nota:*

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser mesurado*

#### 4.3.6 Ejecución presupuestaria

Anexo 3.

#### 4.3.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones

<b>Lección aprendida</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Público</b>	<b>Capitalización en ciclo del proyecto</b>
El fortalecimiento de competencias en el personal involucrado en el proyecto redundo en la calidad de las intervenciones.	A	DEVIDA RESPER CTB Sede CTB Bruselas	Formulación Implementación Evaluación

## 4.4 Resultado 2

### 4.4.1 Indicadores

<b>Resultado:</b> Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.					Progreso: Satisfactorio
Indicadores	M	G	Baseline	Progreso año 2010	Comentarios
% de funcionarios públicos que identifica a DEVIDA como ente encargado de la lucha contra las drogas			No se aplicó la encuesta en el 2007.	Al 2010, el 84.7% de funcionarios públicos entrevistados identifican a DEVIDA, como ente encargado de la lucha contra las drogas	Este indicador no es posible medirlo con la línea base puesto que la encuesta para tal efecto se aplicó en el presente año 2010.
% de funcionarios públicos y de organismos privados que consultan y utilizan la información generada por el OPD			No se aplicó la encuesta en el 2007.	34,8% de funcionarios públicos y de organismos privados consultan y utilizan la información generada del OPD.	Este indicador no es posible medirlo con la línea base puesto que la encuesta para tal efecto se aplicó en el presente año 2010.

### 4.4.2 Balance de las actividades

Actividades	Desarrollo				Comentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
1 Promoción de estudios e investigaciones en temas de reducción de la demanda de drogas	x				
2 Generación sistemática de indicadores relacionados a prevención y tratamiento del consumo de drogas		X			
3 Diseminación de información generada por el OPD en población general y ámbitos especializados			X		

### 4.4.3 Análisis de los progresos realizados

#### **Relación entre las actividades y el resultado; puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:**

Las actividades planteadas para este resultado contribuyen de manera directa al posicionamiento del OPD y en general de la temática de consumo de drogas puesto que genera información relevante para la opinión pública y para la formulación de políticas y programas. Respecto las estrategias planteadas para la actividad 3, estas han sido afectadas por modificación presupuestaria dado que se priorizaron las actividades concernidas en la actividad 1.

#### **Resultados no previstos:**

No se han producido resultados no previstos a nivel del objetivo específico.

#### **Dinámica "Harmo":**

El Programa – Fase II está articulado a DEVIDA, se enmarca en las políticas relacionadas al sector. En ese sentido, todos los resultados se encuentran armonizados a las política institucional y sectorial.

#### **Integración "género" y "medio ambiente":**

En los diversos estudios realizados, una de las variables investigadas es el género. El tema de medio ambiente no ha sido abordado a nivel de este resultado.

#### 4.4.4 Riesgos e hipótesis

Se han nombrado en el objetivo específico riesgos asociados a toda la ejecución del proyecto considerando los 4 resultados.

#### 4.4.5 Criterios de calidad

	Nota	Comentarios
<b>Eficacia</b>	<b>B</b>	Se ha cumplido con las actividades previstas para el presente año. Se ha privilegiado los estudios e investigaciones sobre la magnitud y características del consumo de drogas en diversas poblaciones afectadas por el consumo de drogas.
<b>Eficiencia</b>	<b>B</b>	Los recursos han sido utilizados óptimamente y en los tiempos planificados.
<b>Durabilidad</b>	<b>B</b>	El OPD planifica anualmente los estudios, investigaciones y sistemas de información que coadyuvan al conocimiento de la problemática del consumo de drogas y a la gestión de políticas y programas.

Nota:

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser mesurado*

#### 4.4.6 Ejecución presupuestaria

Anexo 3.

#### 4.4.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones

Lección aprendida	Prioridad	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
Intercambio permanente de información tanto intra como interinstitucionalmente, lo que facilita y permite mejoras y reajustes permamente en los propios programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	B	DEVIDA RESPER CTB Programa Fase II	Formulación Implementación Evaluación

## 4.5 Resultado 3

### 4.5.1 Indicadores

<b>Resultado:</b> Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.					Progreso: Satisfactorio
Indicadores	M	G	Baseline	Progreso año 2010	Comentarios
% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de prevención de consumo de drogas			0%	63,4% de los GR encuestados cuentan con sistemas locales y programas de prevención en el uso de drogas	
% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de tratamiento de consumo de drogas			0%	48,4% de los GR encuestados cuentan con sistemas locales y programas de Tratamiento en el uso de drogas	
% de presupuesto de Gobiernos Regionales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas			0%	15 GR cuentan con presupuesto gestionado por DEVIDA para la implementación de programas regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	3 de los GR son financiados por el Programa Fase II.
% de presupuesto de Gobiernos Locales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas			0%	En el presente año 2010, no se logró ejecutar el financiamiento contemplado para la Municipalidad de Lima Metropolitana.	Se ha concretado al ejecución para el año 2011.

### 4.5.2 Balance de las actividades

Actividades	Desarrollo				Comentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
1 Promoción de redes de servicios públicos descentralizados de prevención y tratamiento en los ámbitos seleccionados		X			
2 Generación de proyectos de inversión con Gobiernos subnacionales		X			
3 Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los planes regionales		x			

### 4.5.3 Análisis de los progresos realizados

#### **Relación entre las actividades y el resultado; puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:**

Las actividades planificadas en este resultado proveen los recursos técnicos y financieros necesarios para el establecimiento de sistemas regionales y locales de prevención y tratamiento del consumo de drogas. Asimismo, impulsa mecanismos de gestión de recursos (PIP) a nivel regional que coadyuven a la implementación de los programas e impulsen su sostenibilidad.

#### **Resultados no previstos:**

No se han producido resultados no previstos a nivel del objetivo específico.

#### **Dinámica "Harmo":**

El Programa – Fase II está articulado a DEVIDA, se enmarca en las políticas relacionadas al sector. En ese sentido, todos los resultados se encuentran armonizados a las política institucional y sectorial.

**Integración “género” y “medio ambiente”:**

No se han considerado los temas de género y medio ambiente a nivel de este resultado.

**4.5.4 Riesgos e hipótesis**

Se han nombrado en el objetivo específico riesgos asociados a toda la ejecución del proyecto considerando los 4 resultados.

**4.5.5 Criterios de calidad**

	<b>Nota</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Eficacia</b>	<b>B</b>	Se ha intensificado la ejecución en el presente año.
<b>Eficiencia</b>	<b>A</b>	Los recursos han sido optimizados y ejecutados en los tiempos planificados.
<b>Durabilidad</b>	<b>B</b>	Se han promovido mecanismos de gestión de presupuesto a nivel regional (PIP)

*Nota:*

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser medurado*

**4.5.6 Ejecución presupuestaria**

Anexo 3.

**4.5.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones**

<b>Lección aprendida</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Público</b>	<b>Capitalización en ciclo del proyecto</b>
La generación de un marco normativo de políticas a nivel regional y local, fortalece la implementación de los programas	B	DEVIDA RESPER CTB Programa Fase II	Formulación Implementación

## 4.6 Resultado 4

### 4.6.1 Indicadores

<b>Resultado:</b> Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.					Progreso: Satisfactorio
Indicadores	M	G	Baseline	Progreso año 2010	Comentarios
% de sectores gubernamentales que incorporan el tema de la reducción del consumo de drogas en sus planes institucionales (salud, educación, trabajo, Poder Judicial)			50% de las Instituciones incorporan el tema de prevención y/o tratamiento del consumo de drogas, lo cual está implícito en la normatividad de cada una de ellas.	100% de las Instituciones han incorporado el tema de prevención y/o tratamiento del consumo de drogas, lo cual está implícito en la normatividad de cada una de ellas.	El Programa – fase II ha contribuido en la incorporación de la temática de drogas en los sectores trabajo y poder judicial.
90% de personal del sector educación, salud, gobiernos regionales y locales capacitados proporcionan atención de calidad en programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.			No se cuenta con información sistematizada en el 2007 sobre este indicador.	78,8% del personal encuestado del sector educación, salud, gobiernos regionales y locales capacitados proporcionan atención de calidad en programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas	

### 4.6.2 Balance de las actividades

Actividades	Desarrollo				Comentarios (solo si el valor es -)
	++	+	+/-	-	
1 Formulación y validación de propuestas de intervención en prevención y rehabilitación del consumo de drogas		X			

### 4.6.3 Análisis de los progresos realizados

#### **Relación entre las actividades y el resultado; puntos sensibles (de éxito o de fracaso) y factores de influencia:**

La actividad planteada para este resultado engloba el desarrollo y validación de diversos programas de prevención y tratamiento que fortalecen la gestión de las políticas públicas en esta materia. El diseño y ejecución de estos programas operativizan la política a nivel regional y local.

#### **Resultados no previstos:**

No se han producido resultados no previstos a nivel del objetivo específico.

#### **Dinámica “Harmo”:**

El Programa – Fase II está articulado a DEVIDA, se enmarca en las políticas relacionadas al sector. En ese sentido, todos los resultados se encuentran armonizados a las política institucional y sectorial.

#### **Integración “género” y “medio ambiente”:**

Los temas de género son considerados en la intervención de cada uno de los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas. El tema de medio ambiente no es considerado a nivel de este resultado.

#### 4.6.4 Riesgos e hipótesis

Se han nombrado en el objetivo específico riesgos asociados a toda la ejecución del proyecto considerando los 4 resultados.

#### 4.6.5 Criterios de calidad

	Nota	Comentarios
<b>Eficacia</b>	<b>B</b>	Se han formulado 04 programas de prevención y 05 programas de tratamiento del consumo de drogas que se encuentran en proceso de validación.
<b>Eficiencia</b>	<b>A</b>	Los recursos han sido optimizados y ejecutados en los tiempos planificados.
<b>Durabilidad</b>	<b>B</b>	DEVIDA viene gestionando el Programa Estratégico de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2012 – 2020 con apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del presupuesto por resultados.

Nota:

*A muy satisfactorio : ningún esfuerzo suplementario esta requerido.*

*B satisfactorio : continuar los esfuerzos*

*C insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es necesario*

*D muy insatisfactorio : tomar medidas suplementarias es imperativo*

*X el criterio no ha podido ser mesurado*

#### 4.6.6 Ejecución presupuestaria

Anexo 3.

#### 4.6.7 Lecciones aprendidas y recomendaciones

Lección aprendida	Prioridad	Público	Capitalización en ciclo del proyecto
La validación de programas de prevención y tratamiento en diversos ámbitos de intervención.	A	DEVIDA RESPER CTB Sede CTB Bruselas	Evaluación

## 5 Beneficiarios

### **Beneficiarios de la intervención:**

- Profesionales que trabajan en la gestión de políticas y programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas han fortalecido sus competencias a través de la participación en diversos foros de discusión de políticas y en cursos de capacitación técnica.
- Escolares y Padres de Familia de las 04 IE que implementan el programa de prevención del consumo de drogas en la provincia de Huamanga – Ayacucho. Se aplican evaluaciones pre y post test a fin de medir la intervención en cada sesión. Al final se aplica una encuesta de satisfacción.
- Población atendida en los módulos de atención en adicciones en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención de Huamanga, Vilcashuaman, Huanta, La Mar.
- Adolescentes infractores de los centros juveniles de Arequipa y Pucallpa.

## 6 Seguimiento de las decisiones tomadas por la EMCL

Se cumplió con el desarrollo del estudio de línea base del Programa Fase II, el mismo que provee de indicadores base al 2007 que permitirán evaluar la intervención al término del Programa. Algunos indicadores no fueron medidos dada su complejidad de obtención de la información.

Se llevó a cabo la evaluación de medio término del Programa Fase II en el mes de Junio. Esta evaluación determinó un nivel óptimo de pertinencia y sostenibilidad de los resultados y acciones del Programa, sin embargo indicó recomendaciones puntuales para mejorar la eficacia y eficiencia. Con fecha 01 de Julio de 2010 se llevo a cabo la reunión con los miembros de la EMCL en la que la Dirección Nacional del Programa propuso cambios en el presupuesto a fin de garantizar una ejecución optima de actividades en el año 2010.

En el mes de Octubre, la empresa auditora Portal Vega & Asociados llevo a cabo la Auditoria Financiera al Programa Fase II, del periodo 01 de febrero de 2008 al 31 de agosto de 2010. Por el periodo evaluado la auditoria emitió dos dictámenes, el primer **dictamen sobre el estado del uso de los recursos** aportados por el reino de Bélgica y administrados en cogestión con el estado peruano donde se determino que el Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos – Fase II, **presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados** por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2008 al 31 de agosto de 2010. El segundo **dictamen sobre el control interno**, en el cual se determino que el Programa no revelo condiciones reportables, deficiencias o ineficacia operativa en los principales procesos operacionales del programa. Por lo tanto **el sistema de control interno implantado por el programa, es apropiado para las operaciones y objetivos del programa.**

## **7 Anexos**

***Anexo 1: Marco lógico***

***Anexo 2: Actividades M&E***

***Anexo 3: Informe “Budget versus Actuals (y – m)”***

***Anexo 4: Planificación operacional Q1-2011***

## ANEXO A: MARCO LÓGICO CON INDICADORES REFORMULADOS

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
<p><b>FIN</b> Fortalecer la capacidad nacional en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p>	<p>I-1. Normas legales aprobadas por el sector educación para la implementación de acciones de prevención o información del consumo de drogas</p> <p>I-2. Normas legales aprobadas por el sector salud para la implementación de acciones de prevención, información o tratamiento del consumo de drogas</p> <p>I-3. Normas legales emitidas por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</p> <p>I-4. Presupuesto gestionado por DEVIDA y aprobado por el MEF para la implementación de programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el marco de la ENLCD 2007 2011.</p>	<p>- Documentos publicados en el diario oficial El Peruano</p> <p>- Documentos publicados en el diario oficial El Peruano</p> <p>- Documentos publicados en el diario oficial El Peruano y a nivel local</p> <p>- Estudio analítico del presupuesto público de DEVIDA</p> <p>- Estudio analítico de los</p>	

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	I-5. % de presupuesto orientado a acciones de prevención, tratamiento o información del consumo de drogas en los sectores educación y salud y los gobiernos regionales y locales	presupuestos públicos	
<b>PROPOSITO</b> Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivos de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA	P-1. Nº de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados  P-2. Nº de planes locales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados  P-3. Nº de programas costo-efectivos de prevención y tratamiento de drogas validados e implementados en el nivel nacional, regional y local, diferenciado por fuente de financiamiento	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto  - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto  - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- Estabilidad institucional - Aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011  - El proceso de capacitación en formulación de proyectos de prevención y tratamiento del consumo de drogas no se lleva a cabo  - No se prioricen las acciones del proyecto - Los proyectos presentados no son aprobados por el SNIP
<b>RESULTADO 1</b> Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas	R1-1. % de personal de la GPR capacitado que presenta propuestas para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas sobre prevención y tratamiento de consumo de drogas	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- Los profesionales de la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas concluyen las capacitaciones  - No habrán cambios en el personal

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
<p><b>RESULTADO 2</b> Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.</p>	<p>R2-1. % de funcionarios públicos que identifica a DEVIDA como ente encargado de la lucha contra las drogas</p> <p>R2-2. % de funcionarios públicos y de organismos privados que consultan y utilizan la información generada por el OPD</p>	<p>- Encuesta a funcionarios públicos</p> <p>- Encuesta a funcionarios públicos y de organismos privados</p>	<p>- El OPD cuenta con personal capacitado</p> <p>- Los Sectores se involucran en las acciones del OPD</p>
<p><b>RESULTADO 3</b> Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.</p>	<p>R3-1. % de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de prevención de consumo de drogas</p> <p>R3-2. % de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de tratamiento de consumo de drogas</p> <p>R3-3. % de presupuesto de Gobiernos Regionales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas</p> <p>R3-4. % de presupuesto de Gobiernos Locales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Estudio analítico sobre presupuestos públicos</p> <p>- Estudio analítico sobre presupuestos públicos</p>	<p>- Existe demanda de programas de prevención y servicios de tratamiento en las instancias subnacionales</p> <p>Las instancias subnacionales responden a la convocatoria realizada por DEVIDA</p>
<p><b>RESULTADO 4</b> Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del</p>	<p>R4-1. % de sectores gubernamentales que incorporan el tema de la reducción del consumo de drogas</p>	<p>- Estudio de planes operativos sectoriales</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p> <p>- Existencia de experiencias y propuestas de intervención</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
consumo de drogas a nivel nacional.	<p>en sus planes institucionales</p> <p>R4-2. 90% de personal del sector educación, salud, gobiernos regionales y locales capacitados proporcionan atención de calidad en programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p>	<p>- Estudio sobre la calidad de servicios en los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas</p>	<p>aplicadas en nuestro medio</p>
<b>ACCIONES DEL RESULTADO 1</b>			
<p><b>Acción 1</b></p> <p>Participación en acciones de capacitación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</p>	<p>A-R1-1 N° de personal de la GPR capacitados en la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas, en eventos de mínimo 40 horas por semana, por año</p> <p>A-R1-2 N° de personal capacitado con documento aprobatorio de la entidad capacitadora</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- El personal de la GPR cumple con los requisitos para que las instituciones receptoras en el exterior certifiquen las capacidades adquiridas</p>
<p><b>Acción 2</b></p> <p>Implementación y aplicación de conocimientos y lecciones aprendidas producto de la</p>	<p>A-R1-3 N° de programas, proyectos y propuestas identificados para réplica por funcionarios capacitados de la GPR</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p> <p>- Lecciones aprendidas se adecuan a la realidad nacional</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
capacitación	A-R1-4 Nº de programas, proyectos y propuestas implementados	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	
<b>ACCIONES DEL RESULTADO 2</b>		-	-
<b>Acción 3</b> Promoción de estudios e investigaciones en temas de reducción de la demanda de drogas	A-R2-1 Nº de investigaciones elaboradas y difundidas  A-R2-2 Nº de estudios realizados (estudios poblacionales, línea de base, evaluaciones, sistematizaciones, validaciones) y difundidos	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto  - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- Presupuesto asignado suficiente
<b>Acción 4</b> Generación sistemática de indicadores relacionados a prevención y tratamiento del consumo de drogas	A-R2-3 Nº de indicadores generados para la implementación del sistema nacional de reducción de la demanda de drogas  A-R2-4 Nº de instituciones que conforman la red de información por cada indicador	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto  - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- OPD cuenta con el marco normativo para legitimar su accionar. - Se cuenta con presupuesto adecuado para el mantenimiento de los indicadores generados
<b>Acción 5</b> Diseminación de información generada por el OPD en población general y ámbitos especializados	A-R2-5 1 estrategia comunicacional para reforzar el OPD implementada  A-R2-6 Nº de espacios en medios de comunicación que difunden información proporcionada por la GPR en el nivel nacional	- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto  - Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto	- El OPD cuenta con los recursos necesarios para la diseminación de información - Los medios de comunicación se encuentran sensibilizados para la difusión de la información

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>A-R2-7 N° de visitantes a la Página Web del OPD</p> <p>A-R2-8 N° de boletines informativos difundidos en redes de información</p> <p>A-R2-9 N° de concursos para identificar buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento de consumo de drogas ejecutados</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	
<b>ACCIONES DEL RESULTADO 3</b>		-	-
<p><b>Acción 6</b> Promoción de redes de servicios públicos descentralizados de prevención y tratamiento en los ámbitos seleccionados</p>	<p>A-R3-2 N° de funcionarios de las instancias regionales y locales capacitados en brindar atención de calidad de los programas de prevención y tratamiento</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Los gobiernos regionales cuentan con disposición favorable para el diseño e implementación de los Planes Regionales en prevención y tratamiento.</p> <p>- Las instituciones garantizan y brindan facilidades a los recursos humanos capacitados para la implementación de los conocimientos adquiridos</p>
<p><b>Acción 7</b> Generación de proyectos de inversión con Gobiernos subnacionales</p>	<p>A-R3-2 N° de estudios a nivel de perfil que operacionalizan los planes regionales y locales de prevención y tratamiento de drogas</p> <p>A-R3-3 N° de proyectos de inversión pública elaborados por los</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Interés y participación de funcionarios públicos en la capacitación</p> <p>- Condiciones laborales favorables para asegurar la permanencia de los funcionarios públicos capacitados</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>gobiernos regionales y locales, aprobados en el SNIP</p> <p>A-R3-4 N° de programas regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas financiados e implementados.</p> <p>A-R3-5 N° de gobiernos regionales y locales que incorporan en sus presupuestos programas de prevención y tratamiento de drogas</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	
<p><b>Acción 8</b> Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los planes regionales</p>	<p>A-R3-6 1 reporte de evaluación de los gobiernos piloto respecto a la implementación de los planes regionales</p> <p>A-R3-7 N° de reportes de monitoreo realizados en los ámbitos seleccionados.</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Planes Regionales formulados adecuadamente con indicadores precisos que midan resultados e impacto</p> <p>- Disposición institucional para el desarrollo de las evaluaciones.</p>
<p><b>ACCIONES DEL RESULTADO 4</b></p>		-	-
<p><b>Acción 9</b> Formulación y validación de propuestas de intervención en prevención y rehabilitación del consumo de drogas</p>	<p>A-R4-1 N° de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en el sector educación</p> <p>A-R4-2 N° de programas de tratamiento y rehabilitación</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>- Presupuesto asignado suficiente</p>

Objetivos	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos
	<p>formulados por la GPR para su implementación en el sector salud</p> <p>A-R4-3 N° de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en otros sectores</p> <p>A-R4-4 Línea telefónica y virtual de orientación y consejería en drogas gratuita (0800) implementada.</p> <p>A-R4-5 Un diagnóstico situacional nacional de centros de atención para dependientes de SPA publicado y difundido.</p> <p>A-R4-6 % de profesionales de los sectores capacitados en prevención y tratamiento de consumo de drogas</p> <p>A-R4-7 N° de informes de evaluación de resultados e impacto de los programas de prevención y tratamiento implementados en el nivel nacional y regional</p>	<p>- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto</p>	

## ANEXO B: MATRIZ DE INDICADORES

Código	Nombre del indicador	Definición	Forma de cálculo	Fuente de datos	Técnica de recolección de datos	Periodicidad de Reporte	Documento donde se reporta el indicador	Responsable
I-1	Normas legales aprobadas por el sector educación para la implementación de acciones de prevención o información del consumo de drogas	Son todas las normas legales (decretos supremos, leyes, resolución ministerial, resolución directoral, norma técnicas) emitidas y aprobadas orientadas al tema	Conteo simple clasificado según jerarquía y tema	Diario Oficial El Peruano Página Web.  Registro en INSTRUMENTO 1	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
I-2	Normas legales aprobadas por el sector salud para la implementación de acciones de prevención, información o tratamiento del consumo de drogas	Son todas las normas legales (decretos supremos, leyes, resolución ministerial, resolución directoral, norma técnicas) emitidas y aprobadas orientadas al tema	Conteo simple clasificado según jerarquía y tema	Diario Oficial El Peruano Página Web  Registro en INSTRUMENTO 1	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
I-3	Normas legales emitidas por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	Son todas las normas legales (ordenanzas, resoluciones, acuerdos) emitidas y aprobadas orientadas al tema	Conteo simple clasificado según jerarquía, tema y tipo de gobierno	Diario Oficial El Peruano Página Web  Registro en INSTRUMENTO 1	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
I-4	Presupuesto gestionado por DEVIDA y aprobado	Presupuesto público adicional para la	Cálculo realizado a partir de la revisión	Informe de estudio -	Recolección y	Inicio y final del	Informe de Línea de Base e	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
	por el MEF para la implementación de programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas en el marco de la ENLCD 2007 2011.	realización de acciones	de los Presupuestos Iniciales de Apertura y Finales. El incremento deberá estar justificado por la gestión de DEVIDA	Documento	sistematización de información cuantitativa de los presupuestos	Proyecto	Informe de Evaluación Final	
I-5	% de presupuesto orientado a acciones de prevención, tratamiento o información del consumo de drogas en los sectores educación y salud y los gobiernos regionales y locales	Presupuesto público de los ministerios de educación y salud (y sus organismos públicos descentralizados) además de los gobiernos regionales y locales equivale al monto gastado e invertido en prevención, tratamiento o información de consumo de drogas	Cálculo en base a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios gastados en prevención, tratamiento o información	Informe de estudio - Documento	Recolección y sistematización de información cuantitativa de los presupuestos de los sectores identificados	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
P-1	Nº de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas aprobados	Documentos que tienen diagnósticos, objetivos, actividades y planes operativos	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
P-2	Nº de planes locales para la prevención y tratamiento del consumo	Documentos que tienen diagnósticos, objetivos, actividades y planes	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
	de drogas aprobados	operativos		INSTRUMENTO 2			Evaluación Final	
P-3	Nº de programas costo-efectivos de prevención y tratamiento de drogas validados e implementados en el nivel nacional, regional y local, diferenciado por fuente de financiamiento	Documentos que contengan propuestas de intervención costo-efectivas demostradas con evaluación previa	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
R1-1	% de personal de la GPR capacitado que presenta propuestas para mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas sobre prevención y tratamiento de consumo de drogas	Personal de la Gerencia capacitado con los recursos del proyecto que presentan propuestas	Total de personal capacitado con propuestas elaboradas / Total de personal de la GRP x 100	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 3	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
R2-1	% de funcionarios públicos que identifica a DEVIDA como ente encargado de la lucha contra las drogas	Funcionarios públicos = personal con cargos directivos y personal operativo de los sectores de salud, educación y trabajo	Total de funcionarios públicos que identifican a DEVIDA / Total de entrevistados x 100	Informe de estudio - Documento	Encuesta	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
R2-2	% de funcionarios públicos y de organismos privados que consultan y utilizan la información generada por el OPD	Funcionarios públicos = personal con cargos directivos y personal operativo de los sectores de salud, educación y trabajo y de organismos privados que declaran usar información de OPD	Total de funcionarios públicos y privados que usan información de OPD / Total de entrevistados x 100	Informe de estudio - Documento	Encuesta	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
R3-1	% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de prevención de consumo de drogas	Sistemas de prevención = estrategia que combina acciones de diferentes sectores con normatividad y recursos	Total de regiones con sistemas de prevención / Total de regiones x 100	Informe de estudio  Registro en INSTRUMENTO 2	Lista de chequeo	Anual	Informe anual	GPR
R3-2	% de regiones que cuentan con sistemas locales y programas de tratamiento de consumo de drogas	Sistemas de tratamiento = estrategias que cumplen criterios de diagnóstico, tienen pautas para tratamiento, cuenta con modalidades y niveles y modalidades de atención	Total de regiones con sistemas de tratamiento / Total de regiones x 100	Informe de estudio  Registro en INSTRUMENTO 2	Lista de chequeo	Anual	Informe anual	GPR
R3-3	% de presupuesto de Gobiernos Regionales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas	Presupuesto público de las regiones intervenidas equivale al monto gastado e invertido en prevención, tratamiento o información de consumo de drogas	Cálculo en base a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios gastados en prevención,	Informe de estudio - Documento	Recolección y sistematización de información cuantitativa	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR

Código	Nombre del indicador	Definición	Forma de cálculo	Fuente de datos	Técnica de recolección de datos	Periodicidad de Reporte	Documento donde se reporta el indicador	Responsable
			tratamiento o información		de los presupuestos de las regiones intervenidas			
R3-4	% de presupuesto de Gobiernos Locales orientado a la prevención y tratamiento de consumo de drogas	Presupuesto público de las provincias o distritos intervenidos equivale al monto gastado e invertido en prevención, tratamiento o información de consumo de drogas	Cálculo en base a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios gastados en prevención, tratamiento o información	Informe de estudio - Documento	Recolección y sistematización de información cuantitativa de los presupuestos de las provincias o distritos intervenidos	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
R4-1	% de sectores gubernamentales que incorporan el tema de la reducción del consumo de drogas en sus planes institucionales	Planes operativos anuales que tienen actividades específicas para prevención o tratamiento de consumo de drogas	Total de sectores con actividades en POA / Total de sectores x 100	Informe de estudio  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental Análisis de contenido	Inicio y final del Proyecto	Informe de Línea de Base e Informe de Evaluación Final	GPR
R4-2	90% de personal del sector educación, salud,	Personal capacitado que cumple con el 90% de los	Personal capacitado que cumple con	Informe de estudio -	Lista de chequeo y	Anual	Informe anual	GPR

Código	Nombre del indicador	Definición	Forma de cálculo	Fuente de datos	Técnica de recolección de datos	Periodicidad de Reporte	Documento donde se reporta el indicador	Responsable
	gobiernos regionales y locales capacitados proporcionan atención de calidad en programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas.	criterios definidos como calidad	90% de requisitos de calidad / Total de personal capacitado x 100	Documento	grupos focales			
A-R1-1	Nº de personal de la GPR capacitados en la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas, en eventos de mínimo 40 horas por semana, por año	Personal capacitado es cuando cumple los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de mínimo 40 horas</li> <li>- Culmina el curso</li> <li>- Aprueba el curso</li> <li>- Tiene certificado</li> </ul>	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 3	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R1-2	Nº de personal capacitado con documento aprobatorio de la entidad capacitadora	Personal capacitado que muestra certificado	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 3	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R1-3	Nº de programas y proyectos costo-efectivos identificados para réplica por funcionarios capacitados de la GPR	Programas o proyectos costo-efectivos significa que cumplen los criterios siguientes: Bajo costo	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
		Amplia cobertura Sostenible Con amplia participación de actores						
A-R1-4	Nº de programas, proyectos y propuestas implementados	Programas o proyectos aprobados que se desarrollan localmente	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-1	Nº de investigaciones elaboradas y difundidas	Documentos de investigación	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 7	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-2	Nº de estudios realizados (estudios poblacionales, línea de base, evaluaciones, sistematizaciones, validaciones) y difundidos	Documentos con estudios de diferente modalidad	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 7	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-3	Nº de indicadores generados para la implementación del sistema nacional de reducción de la demanda de drogas	Propuestas metodológicas para medición	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 7	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-4	Nº de instituciones que conforman la red de	Instituciones que generan información para	Conteo simple	Sistema de M&E	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
	información por cada indicador	indicadores		Registro en INSTRUMENTO 7				
A-R2-5	1 estrategia comunicacional para reforzar el OPD implementada	Documento que describe estrategia comunicacional	Conteo simple	Documento	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-6	Nº de espacios en medios de comunicación que difunden información proporcionada por la GPR en el nivel nacional	Reporte de medios	Conteo simple	Sistema de M&E Registro en INSTRUMENTO 4	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-7	Nº de visitantes a la Página Web del OPD	Visitantes a página Web	Conteo simple	Informe detallado del servidor	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-8	Nº de boletines informativos difundidos en redes de información	Documentos elaborados por GPR	Conteo simple	Sistema de M&E Registro en INSTRUMENTO 5	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R2-9	Nº de concursos para identificar buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento de consumo de drogas ejecutados	Eventos de carácter nacional promovidos por la GPR	Conteo simple	Sistema de M&E	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
A-R3-1	Nº de funcionarios de las instancias regionales y locales capacitados en brindar atención de calidad de los programas de prevención y tratamiento	Personal capacitado es cuando cumple los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de mínimo 24 horas</li> <li>- Culmina el curso</li> <li>- Aprueba el curso</li> <li>- Tiene certificado</li> </ul>	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 3	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R3-2	Nº de estudios a nivel de perfil que operacionalizan los planes regionales y locales de prevención y tratamiento de drogas	Documentos que describen algunas intervenciones contempladas en los planes	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R3-3	Nº de proyectos de inversión pública elaborados por los gobiernos regionales y locales, aprobados en el SNIP	Propuestas de intervención elaboradas con metodología de marco lógico	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R3-4	Nº de programas regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas financiados e implementados	Programas o proyectos aprobados que se desarrollan en el nivel regional	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
A-R3-5	Nº de gobiernos regionales y locales que incorporan en sus presupuestos programas de prevención y tratamiento de drogas	Programas o proyectos con presupuesto	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 2	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R3-6	1 reporte de evaluación de los gobiernos piloto respecto a la implementación de los planes regionales	Documento de evaluación	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R3-7	Nº de reportes de monitoreo realizados en los ámbitos seleccionados.	Informes semestrales	Conteo simple	Documentos	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R4-1	Nº de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en el sector educación	Propuestas elaboradas para ser implementadas por el sector educación	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R4-2	Nº de programas de tratamiento y rehabilitación formulados por la GPR para su implementación en el sector salud	Propuestas elaboradas para ser implementadas por el sector salud	Conteo simple	Sistema de M&E  Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
A-R4-3	Nº de programas y proyectos formulados por la GPR para su implementación en otros sectores	Propuestas elaboradas para ser implementadas por otros sectores	Conteo simple	Sistema de M&E Registro en INSTRUMENTO 8	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R4-4	Línea telefónica y virtual de orientación y consejería en drogas gratuita (0800) implementada.	Consultas realizadas a través de la página Web y la línea telefónica	Conteo simple	Sistema de M&E Registro en INSTRUMENTO 6	Revisión documental	Anual	Informe anual	Visitantes a página Web
A-R4-5	Un diagnóstico situacional nacional de centros de atención para dependientes de SPA publicado y difundido.	Documento de estudio	Conteo simple	Informe del estudio - Documento	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R4-6	% de profesionales de los sectores capacitados en prevención y tratamiento de consumo de drogas	Personal capacitado es cuando cumple los siguientes requisitos: - Curso de mínimo 24 horas - Culmina el curso - Aprueba el curso - Tiene certificado	Total de profesionales capacitados / Total de profesionales x 100	Sistema de M&E Registro en INSTRUMENTO 3	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR
A-R4-7	Nº de informes de evaluación de resultados e impacto de los	Informes de evaluación con lecciones aprendidas y recomendaciones	Conteo simple	Sistema de M&E Registro en	Revisión documental	Anual	Informe anual	GPR

<b>Código</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>	<b>Periodicidad de Reporte</b>	<b>Documento donde se reporta el indicador</b>	<b>Responsable</b>
	programas de prevención y tratamiento implementados en el nivel nacional y regional			INSTRUMENTO 8				

## Budget vs Actuals (Year to Month) of PER0601111

Project Title : **Programa de fortalecimiento de las políticas de prevención del consumo de drogas y tratamiento de toxicómanos : 2007 - 10**

Budget Version: **E01**

Currency : **EUR**

YtM :

Year to month : 31/12/2010

**Report includes all closed transactions until the end date of the chosen closing**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2009	Expenses 2010	Total	Balance	% Exec
<b>A FORTALECIMIENTO POLITICAS Y PROGRAMAS DE</b>			<b>1.939.168,00</b>	<b>263.287,15</b>	<b>899.564,97</b>	<b>1.162.852,12</b>	<b>776.313,88</b>	<b>60%</b>
<b>01 Fortalecer competencias del personal de la GPR de</b>			<b>176.000,00</b>	<b>34.310,60</b>	<b>69.103,11</b>	<b>103.413,71</b>	<b>72.586,29</b>	<b>59%</b>
01 Pasantías tecnicas a nivel regional		COGES	43.500,00	2.376,95	18.104,04	20.480,99	23.019,01	47%
02 Pasantías tecnicas a nivel internacional		REGIE	14.000,00	0,00	13.703,79	13.703,79	296,21	98%
03 Seminarios y congreso tecnicos presenciales		COGES	40.000,00	20.223,66	15.108,27	35.331,93	4.668,07	88%
04 Cursos en gestión		COGES	23.500,00	3.525,44	7.302,78	10.828,22	12.671,78	46%
05 Tutoría en Lima por expertos internacionales		COGES	25.000,00	1.254,82	14.176,76	15.431,58	9.568,42	62%
06 Fondo para aplicar lecciones aprendidas		COGES	30.000,00	6.929,73	707,47	7.637,20	22.362,80	25%
<b>02 Fortalecer el Observatorio Peruano de Drogas</b>			<b>483.666,00</b>	<b>55.889,58</b>	<b>279.425,71</b>	<b>335.315,29</b>	<b>148.350,71</b>	<b>69%</b>
01 Visión general		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
02 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
03 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
04 Suscripción a base de datos de acceso a publicaciones		COGES	790,62	790,62	0,00	790,62	0,00	100%
05 Fondo para adquisición de publicaciones		COGES	26.209,38	3.377,93	23.844,35	27.222,28	-1.012,90	104%
06 Soporte técnico especializado a INFOSALUD		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
07 Espacios de conversación a través del CHAT		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
08 Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET		COGES	30.000,00	7.639,66	27.795,21	35.434,87	-5.434,87	118%
09 Fortalecimiento del indicador IMAC		COGES	8.333,00	0,00	5.795,21	5.795,21	2.537,79	70%
10 Red de información de delitos y violencia		COGES	41.833,00	0,00	136,36	136,36	41.696,64	0%
11 Diseño y ejecución de estrategias comunicacionales OPD		COGES	8.000,00	0,00	3,32	3,32	7.996,68	0%
12 Spots televisivos, pastillas radiales, difusión de		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%
13 Difusión de boletines, informes (...) - RDD en el OPD		COGES	5.000,00	1.264,22	885,54	2.149,76	2.850,24	43%
		REGIE	259.040,84	22.565,20	95.419,94	117.985,14	141.055,70	46%
		COGEST	2.041.850,83	348.417,83	1.017.952,06	1.366.369,89	675.480,74	67%
		<b>TOTAL</b>	<b>2.300.891,47</b>	<b>370.983,03</b>	<b>1.113.372,00</b>	<b>1.484.355,03</b>	<b>816.536,44</b>	<b>65%</b>



## Budget vs Actuals (Year to Month) of PER0601111

Project Title : **Programa de fortalecimiento de las políticas de prevención del consumo de drogas y tratamiento de toxicómanos : 2007 - 10**

Budget Version: **E01**  
 Currency : **EUR** Year to month : **31/12/2010**  
 YTM : **Report includes all closed transactions until the end date of the chosen closing**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2009	Expenses 2010	Total	Balance	% Exec
14 Apoyo al reconocimiento de las buenas prácticas		COGES	12.500,00	129,36	<b>8.867,89</b>	8.997,25	3.502,75	72%
15 Situación Actual del uso y abuso de Drogas en el Perú en		COGES	89.000,00	24.188,13	<b>40.005,66</b>	64.193,79	24.806,21	72%
16 Estudios específicos sobre la magnitud del consumo		COGES	181.000,00	0,00	<b>126.989,02</b>	126.989,02	54.010,98	70%
17 Estudio costo - beneficio de invertir en programas de		COGES	20.000,00	0,00	<b>18.635,82</b>	18.635,82	1.364,18	93%
18 Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes		COGES	43.000,00	6.937,85	<b>19.025,68</b>	25.963,53	17.036,47	60%
19 Concurso de becas de investigación en temas		COGES	18.000,00	11.561,81	<b>7.441,65</b>	19.003,46	-1.003,46	106%
<b>03 Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y</b>			<b>681.800,00</b>	<b>18.823,57</b>	<b>289.591,42</b>	<b>308.414,99</b>	<b>373.385,01</b>	<b>45%</b>
01 Coordinación técnica con 2 gobiernos subnacionales		COGES	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	??%
02 Generación de proyectos de inversión y programas de		COGES	581.800,00	8.655,53	<b>213.471,37</b>	222.126,90	359.673,10	38%
03 Formulación, aprobación de planes subnacionales -		COGES	10.000,00	577,08	<b>1.573,57</b>	2.150,65	7.849,35	22%
04 Monitoreo formulación y aprobación de los planes		COGES	2.000,00	0,00	<b>2.004,26</b>	2.004,26	-4,26	100%
05 Elaboración y aprobación de los estudios de preinversión		COGES	18.000,00	7.686,04	<b>2.164,81</b>	9.850,85	8.149,15	55%
06 Generación de sistema de monitoreo y evaluación de las		COGES	70.000,00	1.904,92	<b>70.377,41</b>	72.282,33	-2.282,33	103%
07 Supervisión y evaluación periódica a centros de atención		COGES	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	??%
<b>04 Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y</b>			<b>597.700,00</b>	<b>154.263,40</b>	<b>261.444,73</b>	<b>415.708,13</b>	<b>181.991,87</b>	<b>70%</b>
01 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención		COGES	244.700,00	31.524,77	<b>52.465,48</b>	83.990,25	160.709,75	34%
02 Mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento		COGES	353.000,00	122.738,63	<b>208.979,25</b>	331.717,88	21.282,12	94%
<b>Z MEDIOS GENERALES</b>			<b>361.725,47</b>	<b>107.695,88</b>	<b>213.807,03</b>	<b>321.502,91</b>	<b>40.222,56</b>	<b>89%</b>
<b>01 Personal</b>			<b>167.100,00</b>	<b>59.170,98</b>	<b>49.147,94</b>	<b>108.318,92</b>	<b>58.781,08</b>	<b>65%</b>
01 Personal administrativo		COGES	80.293,16	59.170,98	<b>21.840,36</b>	81.011,34	-718,18	101%
02 Personal administrativo del programa		REGIE	86.806,84	0,00	<b>27.307,58</b>	27.307,58	59.499,26	31%
<b>02 Gastos de funcionamiento</b>			<b>33.000,00</b>	<b>1.141,63</b>	<b>9.729,76</b>	<b>10.871,39</b>	<b>22.128,61</b>	<b>33%</b>
		REGIE	259.040,84	22.565,20	<b>95.419,94</b>	117.985,14	141.055,70	46%
		COGEST	2.041.850,63	348.417,83	<b>1.017.952,06</b>	1.366.369,89	675.480,74	67%
		<b>TOTAL</b>	<b>2.300.891,47</b>	<b>370.983,03</b>	<b>1.113.372,00</b>	<b>1.484.355,03</b>	<b>816.536,44</b>	<b>65%</b>



## Budget vs Actuals (Year to Month) of PER0601111

Project Title : **Programa de fortalecimiento de las políticas de prevención del consumo de drogas y tratamiento de toxicómanos : 2007 - 10**

Budget Version: **E01**

Currency : **EUR**

YtM :

Year to month : **31/12/2010**

**Report includes all closed transactions until the end date of the chosen closing**

	Status	Fin Mode	Amount	Start to 2009	Expenses 2010	Total	Balance	% Exec
01 Reuniones estrategicas		REGIE	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
02 Publicaciones específicas al Programa		COGES	23.000,00	1.141,63	9.729,76	10.871,39	12.128,61	47%
<b>03 Evaluación, monitoreo, apoyo y audit</b>			158.234,00	24.269,21	62.412,38	86.681,59	71.552,41	55%
01 Apoyo a la Cogestión		REGIE	56.000,00	22.290,97	31.835,93	54.126,90	1.873,10	97%
02 Misiones		REGIE	6.234,00	0,00	0,00	0,00	6.234,00	0%
03 Coaching		REGIE	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0%
04 Seminarios de capitalización de experiencias		COGES	10.000,00	1.978,24	8.003,81	9.982,05	17,95	100%
05 Auditorías		REGIE	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0%
06 Evaluación		REGIE	46.000,00	0,00	22.572,64	22.572,64	23.427,36	49%
<b>04 Gastos administrativos y bancarios</b>			3.391,47	22.839,83	92.516,95	115.356,78	-111.965,31	3401%
01 Gastos administrativos y bancarios		COGES	3.391,47	22.839,83	14.357,72	37.197,55	-33.806,08	1097%
02 IGV Reportado y Recuperado		COGES	0,00	0,00	78.159,23	78.159,23	-78.159,23	??%
<b>99 Conversion rate adjustment</b>			0,00	274,23	0,00	274,23	-274,23	??%
98 Conversion rate adjustment		REGIE	0,00	274,23	0,00	274,23	-274,23	??%
99 Conversion rate adjustment		COGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	??%

REGIE	259.040,84	22.565,20	95.419,94	117.985,14	141.055,70	46%
COGEST	2.041.850,63	348.417,83	1.017.952,06	1.366.369,89	675.480,74	67%
<b>TOTAL</b>	<b>2.300.891,47</b>	<b>370.983,03</b>	<b>1.113.372,00</b>	<b>1.484.355,03</b>	<b>816.536,44</b>	<b>65%</b>



Budget vs Actuals (Year to Month) of PER0601111 Printed on maandag 31 januari 2011

page: 3